

CUDAP: Exp. 31989/2018

Córdoba,

02 OCT 2018

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología, **ROMINA PRAT, D.N.I. 32.633.198**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, durante el período lectivo 2018;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que los profesionales propuestos como Director y Co-Director han sido aceptados;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 29/06/18;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 23/08/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13 de septiembre de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología **ROMINA PRAT, D.N.I. 32.633.198**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD MENTAL**, con el tema: **"DESAFIOS Y POTENCIALIDADES DE LA SALUD MENTAL EN LA REGION SANITARIA I DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS."**

Art. 2°) Designar al Dr. **MARCIO MARIATH BELLOC**, Director y a la Mgter. **MARIA CRISTINA GONZALEZ VERHEUST**, Co-Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



RESOLUCIÓN N°
JVP/np

Sra. Mgd. BEATRIZ C. CERON
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



468

Roberto D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba